I. MUNICIPALIDAD DOÑIHUE Tradición y Progreso

Oficina Local de la Niñez

Chile CreceMás Garantías y Protección Integral

"RED DE INFANCIA INTERINSTITUCIONAL"

ACTA DE REUNION

Fecha: 17/06/2025.

Hora: 14:40 horas

Comuna: Rancagua.

Lugar de realización: PMI Ag 2.

Modalidad: Presencial.

Nº	TEMAS A TRATAR EN LA REUNION
1.	Presentacion de integrantes de Reunion.
2.	Establecer acuerdo para recoger nudos criticos de OLN.
3.	Conocer casos derivados OLE.
4.	Desarrollar protocolos. y Cuerpos de prevencion.

I. MUNICIPALIDAD DOÑIHUE Tradición y Progreso

Oficina Local de la Niñez

Chile CreceMás Garantías y Protección Integral

DESARROLLO DE LA REUNION

- participación de integrantes de dirtoliaco en los siguientes puntos:

1- Presentación de integrantes.

2. identificar casos ingresados 2024. En aquellos casos levantar ficha desde pim a oln.

3- Exponer Orientación técnica de acde administrativa o judicial, art 71, Ley 21.430.

4- Construir Ficha con antecedentes claves de casos.

5 Construir protocolo: contenga → 1) ficha. de antecedentes
2). proyección de ingreso.
3). monitoreo de ingreso.

6- casos por Pdx, En vista de espera pim Ago:

- [redacted] Barstoo: caso no judicializado, tomado mediante OE de administrativa.
- [redacted], pim → coltauco.
- [redacted] idad.

de a regional → pim → coltauco.

I. MUNICIPALIDAD DOÑIHUE Tradición y Progreso

Oficina Local de la Niñez

Chile CreceMás Garantías y Protección Integral

- En los casos de judicialización por, ¿cada cuánto debe entregar informes telefónicos? de medida inquietud, se levantará previamente a audiencia.

, Realizar protocolo, en el cual se debe establecer tiempos y plazos que permitan a ambas instituciones realizar una labor adecuada.
+ Ficha de complementariedad.

I. MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
Tradición y Progreso

OLN
Oficina Local de la Niñez

Chile CreceMás
Garantías y Protección Integral

PARTICIPANTES				
Nº	NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE IDENTIDAD	INSTITUCION A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1-	yasna xenica olea		oln - xoñihue	
	Lorene Andrea Mendieta		PRM Acj 2	
	Consuelo Alberto Corvalán		PRM Acj 2	
	Antonella Bazan Fernández		PRM Acj 2	

Nº	COMPROMISOS / ACUERDOS	RESPONSABLE	PLAZO
1	Consultoría informe de estado.	oln, xoñihue.	23 junio xo25.
2-	construcción protocolo colaborativo / derivación	oln xoñihue. prm. Acj2.	01 julio xo25
3-	Envío egreso casos xo25 y año xo24.	prm. Acj2.	15 julio xo25.
4-	Envío informe casos vigentes periodo xo25	prm. Acj2.	15 julio xo25.

